

ADUANAS REALIZARÁ SUBASTAS ELECTRÓNICAS DURANTE EL MES DE JUNIO

Desde este martes 06 y hasta el 29 de junio, el Servicio Nacional de Aduanas realizará subastas electrónicas de mercancías por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), en las Aduanas Central, Santamaría y Caldera.

La primera inició el 06 y concluirá el 08 de junio en la Aduana Central, y se subastarán lámparas, cortinas, zapatos, un contenedor vacío, resina plástica y cortadora de césped, entre otros. Además, a finales de mes, esta Aduana rematará licores, muebles, aceites, refrigeradora, entre otras mercancías.

La segunda se ejecutará entre el 13 y el 29 de junio en la Aduana Caldera, y se rematarán llantas, muebles, aires acondicionados, refrigeradoras, dispensadores de agua, congeladores, enfriadores, microondas, lavadoras, electrodomésticos, ventiladores y ropa para bebé, entre otros.

Adicionalmente, la Aduana Santamaría realizará una subasta entre el 20 y el 22 junio que incluye cuadríciclos y motocicletas.

Todas las subastas se realizan en línea por medio de SICOP con el objetivo de garantizar una mayor transparencia en el proceso, mejorar los controles y la recaudación de impuestos.

Las ofertas se reciben de forma electrónica y anónima, se emiten comprobantes electrónicos de las compras y se realiza una verificación de la situación tributaria del oferente, lo que permite generar un expediente digital de acceso público, que mejora el control del proceso y aumenta la seguridad jurídica.

Las mercancías a rematar fueron declaradas en condición de abandono, tal y como lo establece la Ley General de Aduanas y los recursos provenientes de estas subastas ingresarán a la Caja Única del Estado.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar como oferentes tienen que registrarse en SICOP, contar con firma electrónica y cancelar el monto de anticipo correspondiente al 25% del precio de las mercancías de su interés y enviar copia del comprobante según lo indicado en cada uno de los avisos de subasta disponibles en <https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html> apartado "Documentos de Interés Aduanero".